



RESOLUCIÓN No. 153.
(De 16 de enero de 2024)

Que designa a el licenciado **ABDIEL ALEXANDER ACEVEDO DE OBALDIA** como **COORDINADOR DE LA AGENCIA DE CRIMINALÍSTICA DE PANAMÁ OESTE**, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante **Memorando N° 2527 – IMELCF – SDC - 2023 del 14 de diciembre de 2023**, suscrito por el doctor Jean Carlos Cádiz, Subdirector de Criminalística con visto bueno de la Dirección General se designa al Licenciado **Abdiel Alexander Acevedo De Obaldia**, Perito Forense, como Coordinador de la Agencia de Criminalística de Panamá Oeste, encargado, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (30) días de vacaciones del titular del puesto la licenciada, Doris Rivera Coordinadora de la Agencia de Criminalística de Panamá Oeste a partir del 5 de febrero al 5 de marzo de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **ABDIEL ALEXANDER ACEVEDO DE OBALDIA**, con cédula de identidad personal No. **8-735-1453**, seguro social No. **8-735-1453**, Posición No. **9359**, como **COORDINADOR DE LA AGENCIA DE CRIMINALÍSTICA DE PANAMÁ OESTE**, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **05 de febrero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 024
(De 04 de enero de 2024)

Que designa a el doctor **AQUILES HUMBERTO ESPINO CORREA** como Coordinador de la Sección de Patología Forense, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando IMELCF-MJ-4313-11-2023, de 12 de diciembre de 2023 de la doctora Lineth Jacsenia Saldaña CH., Coordinadora Nacional de la Sección de Patología Forense, con aprobación de la Dirección General, se designa al doctor **AQUILES HUMBERTO ESPINO CORREA**, Médico Forense de la Sección de Patología Forense como Coordinador Nacional de la Sección de Patología Forense, encargado, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por siete (7) días de vacaciones de la titular del cargo doctora Lineth Jacsenia Saldaña CH., Coordinadora Nacional de la Sección de Patología Forense, a partir del 19 de febrero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el doctor **AQUILES HUMBERTO ESPINO CORREA**, con cédula de identidad personal No.7-51-18, seguro social No. 06-8178, Posición No.1691, como Coordinador de la Sección de Patología Forense, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **19 de febrero al 25 de febrero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cuatro (04) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO


El Secretario General,


NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 290
(De 06 de febrero de 2024)

Que designa a el licenciado **ISAIAS JOSE AVILA GONZALEZ** como Supervisor de los Laboratorios Forenses, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 0312 – IMELCF – SDC - 2023 de 2 de febrero de 2024, suscrito por el doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística con visto bueno de la Dirección General, se designa al licenciado **ISAÍAS ÁVILA**, Químico como Supervisor de los Laboratorios Forenses, encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (8) días de vacaciones de la titular del puesto la licenciada Gina Cárdenas, Supervisora de Laboratorios, a partir del 2 de febrero al 9 de febrero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **ISAIAS JOSE AVILA GONZALEZ**, con cédula de identidad personal No. **2-724-1047**, seguro social No. **2-724-1047**, Posición No. **9169**, como Supervisor de los Laboratorios Forenses, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **02 de febrero al 09 de febrero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los seis (06) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO


El Secretario General,


NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 262
(De 31 de enero de 2024)

Que designa a el magister **PABLO JOSE BERNAL RUIZ** como COORDINADOR DE LA AGENCIA DE DE CRIMINALÍSTICA DE LOS SANTOS, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 0095 – IMELCF – SDC - 2024 de 15 de enero de 2024, suscrito por el doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística con visto bueno de la Dirección General, se designa al licenciado Pablo Bernal, Perito Forense como Coordinador de la Agencia de Criminalística de Los Santos, encargado, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por treinta (30) días de vacaciones del titular del puesto el licenciado Raúl Pereira, Coordinador de la Agencia de Criminalística de Los Santos, a partir del 27 de febrero al 27 de marzo de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el magister **PABLO JOSE BERNAL RUIZ**, con cédula de identidad personal No. **6-715-1003**, seguro social No. **6-715-1003**, Posición No. **12386**, como COORDINADOR DE LA AGENCIA DE DE CRIMINALÍSTICA DE LOS SANTOS, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **27 de febrero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los treinta y uno (31) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 263
(De 31 de enero de 2024)

Que designa a el magister **GABRIEL ANTONIO CACO RAMOS** como **COORDINADOR DE LA AGENCIA DE DE CRIMINALÍSTICA DE HERRERA** ,
Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso
de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando **N° 082 – IMELCF – SDC - 2024** de 12 de enero de 2024, suscrito por el doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística con visto bueno de la Dirección General, se designa al licenciado Gabriel Cacó, Perito Forense como Coordinador de la Agencia de Criminalística de Herrera , encargado, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por veintiún (21) días de vacaciones del titular del puesto el licenciado Diego Alejandro Madrid, Coordinador de la Agencia de Criminalística de Herrera, a partir del 19 de febrero al 10 de marzo de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el magister **GABRIEL ANTONIO CACO RAMOS**, con cédula de identidad personal No.**6-715-1530**, seguro social No. **6-715-1530**, Posición No.**9419**, como **COORDINADOR DE LA AGENCIA DE DE CRIMINALÍSTICA DE HERRERA** , encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **19 de febrero al 10 de marzo de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los treinta y uno (31) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 345
(De 09 de febrero de 2024)

Que designa a la licenciada **VERONICA MICHEL CHECA ACOSTA** como Coordinadora de la Sección de Criminalística de Campo, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 0353-IMELCF-SDC-2024 de 7 de febrero de 2024, del licenciado Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con aprobación de la Dirección General, se designa a la licenciada **VERONICA MICHEL CHECA ACOSTA**, Perito Forense de la Sección de Criminalística de Campo, como Coordinadora de la Sección de Criminalística de Campo, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por participación del titular del cargo el licenciado Irvin Castro Moreno, Coordinador de la Sección de Criminalística de Campo, en la "76° Conferencia Anual de la Academia Americana de Ciencias Forenses" a partir del 19 al 24 de febrero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **VERONICA MICHEL CHECA ACOSTA**, con cédula de identidad personal No. **8-881-1541**, seguro social No. **8-881-1541**, Posición No. **12216**, como Coordinadora de la Sección de Criminalística de Campo, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **19 de febrero al 24 de febrero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los nueve (09) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,


JOSÉ VICENTE RACHAR LUCIO

El Secretario General,


NELSON RUIZ PINILLA



**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
JUNTA DIRECTIVA**

**RESOLUCIÓN N°. JD-004-2024
(De 23 de enero de 2024)**

“Que designa a la Subdirectora de Medicina Forense, encargada”

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES,**
en uso de sus Facultades Legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5, numeral 1 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006 “Que reorganiza el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, modificada por la Ley N° 69 de 27 de diciembre de 2007 “Que crea la Dirección de Investigación Judicial en la Policía Nacional, adscribe los Servicios Periciales de Criminalística al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y dicta otras disposiciones” dispone que la Junta Directiva, entre sus funciones tendrá, elegir mediante concurso de méritos y remover con base en las causales establecidas en esta Ley, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que el artículo 20, numerales 12 y 14, de la Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007 “Que Adopta el Reglamento del Cuerpo Orgánico de Médicos Forenses de Panamá y demás funcionarios del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, establece funciones de la Junta Directiva, entre las cuales está, otorgar licencias y permisos que solicite el Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, así como de nombrar, de forma interina, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que en reunión ordinaria de Junta Directiva N°1 del 17 de enero de 2024, se designa a la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, Subdirectora de Medicina Forense, como Directora General, encargada, del Instituto de Medicina legal y Ciencias Forenses, por licencia con sueldo del titular del cargo doctor José Vicente Pachar Lucio, a partir del dieciocho (18) al veinticuatro (24) de febrero de 2024;

Que, por razones de servicio y funcionabilidad institucional, se hace necesario designar a la doctora Nidia De Lora Batista, Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa como Subdirectora de Medicina Forense, encargada, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del dieciocho (18) al veinticuatro (24) de febrero de 2024, por designación de funciones de la titular doctora Vera Lucia Varela Petrucelli, como Directora General, encargada;

Que la doctora Nidia De Lora Batista, médico forense idónea, actualmente cuenta con dieciocho (18) años de servicio continuo, y cumple con las competencias requeridas para ejercer las funciones que se le está designando de forma temporal, como Subdirectora de Medicina Forense;

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la doctora Nidia De Lora Batista, con posición No.9054, como Subdirectora de Medicina Forense, encargada, a partir del dieciocho (18) al veinticuatro (24) de febrero de 2024.

SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del **18 al 24 de febrero de 2024.**

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 2006, modificada por la Ley N° 69 de 2007, artículo 5, numeral 1 y Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 20, numerales 12 y 14.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil veinticuatro de (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Procurador General de la Nación
y Presidente de la Junta Directiva,

JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR



JUNTA DIRECTIVA

Secretario de la Junta Directiva,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
JUNTA DIRECTIVA**

**RESOLUCIÓN N°. JD-006-2024
(De 23 de enero de 2024)**

“Que designa a la Subdirectora de Medicina Forense, encargada”

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES,**
en uso de sus Facultades Legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5, numeral 1 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006 “Que reorganiza el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, modificada por la Ley N° 69 de 27 de diciembre de 2007 “Que crea la Dirección de Investigación Judicial en la Policía Nacional, adscribe los Servicios Periciales de Criminalística al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y dicta otras disposiciones” dispone que la Junta Directiva, entre sus funciones tendrá, elegir mediante concurso de méritos y remover con base en las causales establecidas en esta Ley, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que el artículo 20, numerales 12 y 14, de la Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007 “Que Adopta el Reglamento del Cuerpo Orgánico de Médicos Forenses de Panamá y demás funcionarios del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, establece funciones de la Junta Directiva, entre las cuales está, otorgar licencias y permisos que solicite el Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, así como de nombrar, de forma interina, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que en reunión ordinaria de Junta Directiva N°1 del 17 de enero de 2024, se designa a la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, Subdirectora de Medicina Forense, como Directora General, encargada, del Instituto de Medicina legal y Ciencias Forenses, por vacaciones del titular del cargo doctor José Vicente Pachar Lucio, a partir del veinticinco (25) de febrero al cuatro (4) de marzo de 2024;

Que, por razones de servicio y funcionabilidad institucional, se hace necesario designar a la doctora Nidia De Lora Batista, Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa como Subdirectora de Medicina Forense, encargada, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del veinticinco (25) de febrero al cuatro (4) de marzo de 2024, por designación de funciones de la titular doctora Vera Lucia Varela Petrucelli, como Directora General, encargada;

Que la doctora Nidia De Lora Batista, médico forense idónea, actualmente cuenta con dieciocho (18) años de servicio continuo, y cumple con las competencias requeridas para ejercer las funciones que se le está designando de forma temporal, como Subdirectora de Medicina Forense;

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la doctora Nidia De Lora Batista, con posición No.9054, como Subdirectora de Medicina Forense, encargada, a partir veinticinco (25) de febrero al cuatro (4) de marzo de 2024.

SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del **25 de febrero al 4 de marzo de 2024.**

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 2006, modificada por la Ley N° 69 de 2007, artículo 5, numeral 1 y Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 20, numerales 12 y 14.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil veinticuatro de (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Procurador General de la Nación
y Presidente de la Junta Directiva,


JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR



Secretario de la Junta Directiva,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



RESOLUCIÓN No. 164
(De 17 de enero de 2024)

Que designa a la licenciada **ELAIZA KARIANA GAVILANES PECERO** como Subcoordinadora de OMESSPA, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante memorando N° 028 - IMELCF-SG -2024 con fecha 16 de enero de 2024, suscrito por el magister Nelson Ruíz, Secretario General con visto bueno de Dirección General, se designa a la licenciada **ELAIZA GAVILANES**, Abogada III como subcoordinadora de OMESSPA, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por quince (15) días de vacaciones de la titular del puesto, la licenciada Angelina Murgas, subcoordinadora de OMESSPA, a partir del 5 al 19 de febrero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **ELAIZA KARIANA GAVILANES PECERO**, con cédula de identidad personal No. **8-926-39**, seguro social No. **8-926-39**, Posición No. **12557**, como Subcoordinadora de OMESSPA, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **05 de febrero al 19 de febrero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 2643
(De 22 de diciembre de 2023)

Que designa a la licenciada **BETZAIDA ELIZABETH GONGORA MENESES** como Secretaria Administrativa y de Finanzas, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N°1587- IMELCF-SAD-2023 de 19 de diciembre de 2023, suscrito por la licenciada Yariela Ayala de Díaz, Secretaria Administrativa y de Finanzas, con aprobación de la Dirección General, se designa a la licenciada **BETZAIDA ELIZABETH GONGORA MENESES**, Administrador III, con funciones de Subsecretaria Administrativa de la Secretaria administrativa y de Finanzas como Secretaria Administrativa y de Finanzas, encargada, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por quince (15) días vacaciones de la titular del cargo, Licenciada Yariela Ayala de Díaz, Secretaria Administrativa y de Finanzas, a partir del 01 al 15 de enero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **BETZAIDA ELIZABETH GONGORA MENESES**, con cédula de identidad personal No. **8-368-159**, seguro social No. **8-368-159**, Posición No. **12505**, como Secretaria Administrativa y de Finanzas, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **01 de enero al 15 de enero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



La Secretaria General,
encargada,

KATIA A. SANDOYA V.



RESOLUCIÓN No. 252
(De 26 de enero de 2024)

Que designa a el licenciado **CARLOS EMILIO GONZALEZ QUIÑONEZ** como Jefe del Departamento de Servicios Generales, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 089 - IMELCF-SAD-2024 de 23 de enero de 2024, suscrito por la licenciada Yariela Ayala, Secretaria Administrativa y de Finanzas, con aprobación de la Dirección General, se designa a el licenciado **CARLOS EMILIO GONZÁLEZ QUIÑONEZ**, como Jefe del departamento de Servicios Generales, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias forenses, por siete (7) días de vacaciones del titular del puesto, el Licenciado Eldur Saldaña, a partir del 19 al 25 de febrero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **CARLOS EMILIO GONZALEZ QUIÑONEZ**, con cédula de identidad personal No.8-207-1272, seguro social No. 218-5793, Posición No.12280, como Jefe del Departamento de Servicios Generales, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **19 de febrero al 25 de febrero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 295
(De 06 de febrero de 2024)

Que designa a el señor **FERMIN ANTONIO GUERRA CASTILLO** como Coordinador del Laboratorio de Sustancias Controladas, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 0262 – IMELCF – SDC - 2024 de 30 de enero de 2024, suscrito por el doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística con visto bueno de la Dirección General, se designa al licenciado **FERMÍN GUERRA**, Químico como Coordinador de los Laboratorios de Sustancias Controladas, encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (15) días de vacaciones de la titular del puesto la licenciada Nubiet Castillo, Coordinadora de los Laboratorios de Sustancias Controladas, a partir del 15 de febrero al 29 de febrero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el señor **FERMIN ANTONIO GUERRA CASTILLO**, con cédula de identidad personal No. **9-739-1857**, seguro social No. **9-739-1857**, Posición No. **9160**, como Coordinador del Laboratorio de Sustancias Controladas, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **15 de febrero al 29 de febrero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los seis (06) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO


El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 487
(De 26 de febrero de 2024)

Que designa a el señor **CARLOS EDUARDO HERNANDEZ MARTINEZ** como Jefe del Departamento de Transporte, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Directora General, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 232 - IMELCF - SAD - 2024 de 22 de febrero de 2024, suscrito por la licenciada Yariela Ayala, Secretaria Administrativa y de Finanzas con visto bueno de la Dirección General, se designa al señor **CARLOS HERNÁNDEZ**, Oficinista II como Jefe del Departamento de Transporte y Taller, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por quince (15) días de vacaciones del titular del puesto el licenciado Jonathan Jordan, Jefe del Departamento de Transporte y Taller, a partir del 26 de febrero al 11 de marzo de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el señor **CARLOS EDUARDO HERNANDEZ MARTINEZ**, con cédula de identidad personal No.8-833-1988, seguro social No. 8-833-1988, Posición No.10823, como Jefe del Departamento de Transporte, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **26 de febrero al 11 de marzo de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Directora General,
encargada,


VERA LUCIA VARELA PETRUCELLI

El Secretario General,


NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 102
(De 10 de enero de 2024)

Que designa a la doctora **VIOLETA KU PECHO** como Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de Darién, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 015-IMELCF-DG-2024 de 10 de enero de 2024, de la Dirección General, se designa a la doctora **VIOLETA KU PECHO**, Médico Forense como Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de Darién, encargada, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por siete (7) días de vacaciones del titular del cargo doctor Joshua Brown, a partir del lunes 19 al domingo 25 de febrero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la doctora **VIOLETA KU PECHO**, con cédula de identidad personal No.8-747-2086, seguro social No. 8-747-2086, Posición No.9107, como Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de Darién, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **19 de febrero al 25 de febrero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 401
(De 15 de febrero de 2024)

Que designa a el magister **LUIS GABRIEL LEZAMA AROSEMENA** como Coordinador del Laboratorio de Química Forense, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 0321-IMELCF-SDC-2024, de 5 de febrero de 2024, del licenciado Jeancarlos Cádiz Quintero, Subdirector de Criminalística, con aprobación de la Dirección General, se designa al licenciado **LUIS GABRIEL LEZAMA AROSEMENA**, Coordinador del Laboratorio de Química Forense, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por designación de funciones del titular del cargo el licenciado Isaías Avila, como Supervisor de los Laboratorios, a partir del 2 al 9 de febrero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el magister **LUIS GABRIEL LEZAMA AROSEMENA**, con cédula de identidad personal No.**PE-12-1691**, seguro social No. **PE-12-1691**, Posición No.**11080**, como Coordinador del Laboratorio de Química Forense, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **02 de febrero al 09 de febrero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO


El Secretario General,


NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 340
(De 09 de febrero de 2024)

Que designa a la licenciada **DAYDERIS AMARELIS MACHADO HERNANDEZ** como Coordinadora Administrativa de la Agencia de Bocas del Toro, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 018- IMELCF-SAD-2024, con fecha de 4 de enero de 2024, de la licenciada Betzaida Góngora, Secretaria Administrativa de Finanzas encargada con aprobación de Dirección General, se designa a la licenciada **DAYDERIS AMARELIS MACHADO HERNÁNDEZ**, Asistente de Tesorería como Coordinadora Administrativa de la Agencia de Bocas del Toro, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por treinta (30) días de vacaciones de la titular del puesto la licenciada Paulina Alfonso, Coordinadora Administrativa de la Agencia de Bocas del Toro, a partir del 19 de febrero al 19 de marzo de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **DAYDERIS AMARELIS MACHADO HERNANDEZ**, con cédula de identidad personal No.1-737-829, seguro social No. 1-737-829, Posición No.12283, como Coordinadora Administrativa de la Agencia de Bocas del Toro, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **19 de febrero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los nueve (09) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 025
(De 04 de enero de 2024)

Que designa a la magister **ELINIR MAYEL MARIN MONTERREY** como Coordinadora de la Unidad de Psicología Forense, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1553-IMELCF-SSMF-2023, de 27 de diciembre de 2023, del magister Arturo Emilio Suman Sánchez, Coordinador de la Unidad de Psicología Forense, con aprobación de la Dirección General, se designa a la magister **ELINIR MAYEL MARIN MONTERREY**, Psicóloga Forense, como Coordinadora de la Unidad de Psicología Forense, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por treinta (30) días de vacaciones del titular cargo magister Arturo Emilio Suman Sánchez, Coordinador de la Unidad de Psicología Forense, a partir del 5 de febrero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la magister **ELINIR MAYEL MARIN MONTERREY**, con cédula de identidad personal No. **9-714-2428**, seguro social No. **9-714-2428**, Posición No. **9100**, como Coordinadora de la Unidad de Psicología Forense, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **05 de febrero al 5 de marzo de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cuatro (04) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO


El Secretario General,


NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 421
(De 16 de febrero de 2024)

Que designa a la magister **ELINIR MAYEL MARIN MONTERREY** como Coordinadora de Medicina Forense de la Agencia de San Miguelito, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 13-IMELCF-MF-SM-2024, de 17 de enero de 2024, suscrito por la doctora Isis Ross, Coordinadora de Medicina Forense de la Agencia de San Miguelito, con aprobación de la Dirección General, se designa a la magister **ELINIR MAYEL MARIN MONTERREY**, Psicóloga Forense, como Coordinadora de Medicina Forense de la Agencia de San Miguelito, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por quince (15) días de vacaciones de la titular del cargo la doctora Isis Ross, Coordinadora de Medicina Forense de la Agencia de San Miguelito, a partir del 19 de febrero al 4 de marzo de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la magister **ELINIR MAYEL MARIN MONTERREY**, con cédula de identidad personal No. **9-714-2428**, seguro social No. **9-714-2428**, Posición No. **9100**, como Coordinadora de Medicina Forense de la Agencia de San Miguelito, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **19 de febrero al 04 de marzo de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 086
(De 08 de enero de 2024)

Que designa a el señor **MARIO ENRIQUE MONTENEGRO TREJOS** como Jefe del Departamento de Bienes Patrimoniales, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 011 - IMELCF - SAD - 2023 de 3 de enero de 2024, suscrito por la licenciada Betzaida Góngora, Secretaria Administrativa y de Finanzas, encargada con visto bueno de la Dirección General, se designa al señor **MARIO MONTENEGRO**, Oficinista de Bienes Patrimoniales como Jefe del Departamento de Bienes Patrimoniales, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (30) días de vacaciones del titular del puesto el licenciado Robinson Quintero, Jefe del Departamento de Bienes Patrimoniales, a partir del **15 de febrero** al **15 de marzo** de **2024**.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el señor **MARIO ENRIQUE MONTENEGRO TREJOS**, con cédula de identidad personal No. **8-850-1404**, seguro social No. **8-850-1404**, Posición No. **9049**, como Jefe del Departamento de Bienes Patrimoniales, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **15 de febrero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los ocho (08) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO


El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 026
(De 04 de enero de 2024)

Que designa a el doctor **CARLOS MARIO MORENO RAMOS** como Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Coclé, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando IMELCF-AG-COCLÉ-12-174-2023, de 26 de diciembre de 2023 de la doctora Yilinda Fernández, Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de Coclé, con aprobación de la Dirección General, se designa al doctor **CARLOS MARIO MORENO**, Médico Forense como Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Coclé, encargado, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por treinta (30) días de vacaciones de la titular del cargo doctora Yilinda Fernández, Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de Coclé, a partir del 19 de febrero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el doctor **CARLOS MARIO MORENO RAMOS**, con cédula de identidad personal No. **8-463-519**, seguro social No. **8-463-519**, Posición No. **531**, como Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Coclé, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **19 de febrero al 19 de marzo 2024**

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cuatro (04) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO


El Secretario General,

NELSON RUIZ RINILLA



RESOLUCIÓN No. 202.
(De 19 de enero de 2024)

Que designa a el doctor **ADARCILIO PIMENTEL GUTIERREZ** como Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Los Santos, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando No. 3 IMELCF-MF-LS-2024, de 8 de enero de 2024, del doctor Juan Carlos Rodríguez, Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Los Santos, con anuencia de la Subdirección de Medicina Forense y aprobación de la Dirección General, se designa al doctor **ADARCILIO PIMENTEL GUTIÉRREZ**, como Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Los Santos, encargado, por quince (15) días de vacaciones del titular del cargo doctor Juan Carlos Rodríguez, Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Los Santos, a partir del 15 al 29 de febrero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el doctor **ADARCILIO PIMENTEL GUTIERREZ**, con cédula de identidad personal No. **7-93-784**, seguro social No. **199-6976**, Posición No. **1715**, como Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Los Santos, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **15 de febrero al 29 de febrero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 152
(De 15 de enero de 2024)

Que designa a la licenciada **MILTAN MAGALY RAMOS SALAZAR** como Coordinadora de Agencia de Criminalística de Veraguas, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 033- IMELCF- SDC- 2024, de 05 de enero de 2024, del licenciado Francisco Wellington, Subdirector de Criminalística, encargado, con aprobación de la Dirección General, se designa a la licenciada **MILTAN MAGALY RAMOS SALAZAR**, Perito Forense II, como Coordinadora de Criminalística de la Agencia de Veraguas, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por vacaciones de la titular del cargo la licenciada Thais Diaz Córdoba, Coordinadora de Criminalística de la Agencia de Veraguas, a partir del 19 de febrero al 04 de marzo de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **MILTAN MAGALY RAMOS SALAZAR**, con cédula de identidad personal No. **9-731-1181**, seguro social No. **9-731-1181**, Posición No. **9144**, como Coordinadora de Agencia de Criminalística de Veraguas, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **19 de febrero al 04 de marzo de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 341
(De 09 de febrero de 2024)

Que designa a la licenciada **LOREINA D. RODRIGUEZ CABALLERO** como Coordinador de la Agencia de Criminalística de Chiriquí, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 018- IMELCF-SDC-2024, con fecha de 4 de enero de 2024, del licenciado Francisco Wellington, Subdirector de Criminalística, encargado con aprobación de Dirección General, se designa a la licenciada **LOREINA D. RODRIGUEZ CABALLERO**, Perito Forense como Coordinadora de la Agencia de Criminalística de Chiriquí, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por treinta (30) días de vacaciones del titular del puesto el licenciado Hector Reyes, Coordinador de la Agencia de Criminalística de Chiriquí, a partir del 26 de febrero al 26 de marzo de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **LOREINA D. RODRIGUEZ CABALLERO**, con cédula de identidad personal No. **4-720-2181**, seguro social No. **4-720-2181**, Posición No. **12369**, como Coordinador de la Agencia de Criminalística de Chiriquí, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **26 de febrero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los nueve (09) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 201
(De 19 de enero de 2024)

Que designa a el magister **JOEL EMMANUEL TOBAR GARIBALDO** como Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Bocas del Toro, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 5-IMELCF-CML-BT-2024, de 15 de enero de 2024, de la doctora Melissa Santana, Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de Bocas del Toro, con Aprobación de la Dirección General, se designa al licenciado **JOEL EMMANUEL TOBAR GARIBALDO**, Psicólogo Forense, como Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Bocas del Toro, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por ocho (8) días de vacaciones de la titular del cargo doctora Melissa Santana, Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de Bocas del Toro, a partir del 19 de febrero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el magister **JOEL EMMANUEL TOBAR GARIBALDO**, con cédula de identidad personal No. **8-860-1877**, seguro social No. **8-860-1877**, Posición No. **12719**, como Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Bocas del Toro, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **19 de febrero al 26 de febrero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ RINILLA



RESOLUCIÓN No. 277
(De 02 de febrero de 2024)

Que designa a el licenciado **ORLANDO URRIOLA RODRIGUEZ** como Coordinador de la Sección de Balística , Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando **N°017- IMELCF-SBT-2024**, de 12 de enero de 2024 del licenciado **Jeancarlos Cádiz**, Subdirector de Crminalistica, con aprobación de la Dirección General, se designa al licenciado **Orlando Urriola**, Coordinador, de la Sección de Balística Forense, encargado, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por treinta (30) días de vacaciones de la titular del cargo licenciado **Luis Martínez**, Coordinador, de la Sección de Balística Forense, a partir del **05 de febrero de 2024 al 05 de marzo de 2024**.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **ORLANDO URRIOLA RODRIGUEZ**, con cédula de identidad personal No.**8-412-281**, seguro social No. **24-9093**, Posición No.**9164**, como Coordinador de la Sección de Balística , encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **05 de febrero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dos (02) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO


El Secretario General,


NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 027
(De 04 de enero de 2024)

Que designa a el doctor **OMAR ANTONIO ZAPATA TUÑON** como Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Colón, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 168-IMELCF-MF-CL-2023, de 2 de enero de 2024 de la magister Yajaira Loria Prosper Navarro de Cabrera, Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de Colón, con aprobación de la Dirección General, se designa al doctor **OMAR ANTONIO ZAPATA TUÑON**, Médico Forense como Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Colón, encargado, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por veintitrés(23) días de vacaciones de la titular del cargo magister Yajaira Loria Prosper Navarro de Cabrera, Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de Colón, a partir del 05 de febrero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el doctor **OMAR ANTONIO ZAPATA TUÑON**, con cédula de identidad personal No. **3-104-427**, seguro social No. **29-8531**, Posición No. **1851**, como Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Colón, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **05 de febrero al 27 de febrero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cuatro (04) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO


El Secretario General,


NELSON RUIZ PINILLA



**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
JUNTA DIRECTIVA**

**RESOLUCIÓN N°. JD-003-2024
(De 23 de enero de 2024)**

“Que designa a la Directora General, encargada”

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**
en uso de sus Facultades Legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5, numeral 1 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006 “Que reorganiza el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, modificada por la Ley N° 69 de 27 de diciembre de 2007 “Que crea la Dirección de Investigación Judicial en la Policía Nacional, adscribe los Servicios Periciales de Criminalística al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y dicta otras disposiciones” dispone que la Junta Directiva, entre sus funciones tendrá, elegir mediante concurso de méritos y remover con base en las causales establecidas en esta Ley, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que el artículo 20, numerales 12 y 14, de la Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007 “Que Adopta el Reglamento del Cuerpo Orgánico de Médicos Forenses de Panamá y demás funcionarios del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, establece funciones de la Junta Directiva, entre las cuales está, otorgar licencias y permisos que solicite el Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, así como de nombrar, de forma interina, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que en reunión ordinaria de Junta Directiva N°1 del 17 de enero de 2024, se aprobó la solicitud del doctor JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO, Director General, para participar en el “**Encuentro de la Academia Americana de Ciencias Forenses**”, a celebrarse del diecinueve (19) al veinticuatro (24) de febrero de 2024, en Denver Colorado, Estados Unidos;

Que, por razones de servicio y funcionabilidad institucional, se hace necesario designar a la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, Subdirectora de Medicina Forense, como Directora General, encargada, a partir del dieciocho (18) al veinticuatro (24) de febrero de 2024, por licencia con sueldo del titular del cargo, doctor José Vicente Pachar Lucio, Director General, para participar en el “**Encuentro de la Academia Americana de Ciencias Forenses**”, a celebrarse del diecinueve (19) al veinticuatro (24) de febrero de 2024, en Denver Colorado, Estados Unidos;

Que la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, médico forense idónea, actualmente cuenta con dieciocho (18) años y siete (7) meses de servicio continuo, y cumple con las competencias requeridas para ejercer las funciones que se le está designando de forma temporal, como Directora General.

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, con cédula de identidad personal No. PE-10-353, posición No.2421, como Directora General, encargada, a partir del dieciocho (18) al veinticuatro (24) de febrero de 2024.

SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del **18 al 24 de febrero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 2006, modificada por la Ley N° 69 de 2007, artículo 5, numeral 1 y Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 20, numerales 12 y 14.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Procurador General de la Nación
y Presidente de la Junta Directiva,

JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR



Secretario de la Junta Directiva,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
JUNTA DIRECTIVA**

**RESOLUCIÓN N°. JD-005-2024
(De 23 de enero de 2024)**

“Que designa a la Directora General, encargada”

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**
en uso de sus Facultades Legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5, numeral 1 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006 “Que reorganiza el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, modificada por la Ley N° 69 de 27 de diciembre de 2007 “Que crea la Dirección de Investigación Judicial en la Policía Nacional, adscribe los Servicios Periciales de Criminalística al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y dicta otras disposiciones” dispone que la Junta Directiva, entre sus funciones tendrá, elegir mediante concurso de méritos y remover con base en las causales establecidas en esta Ley, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que el artículo 20, numerales 12 y 14, de la Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007 “Que Adopta el Reglamento del Cuerpo Orgánico de Médicos Forenses de Panamá y demás funcionarios del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, establece funciones de la Junta Directiva, entre las cuales está, otorgar licencias y permisos que solicite el Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, así como de nombrar, de forma interina, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que en reunión ordinaria de Junta Directiva N°1 del 17 de enero de 2024, se aprobó la solicitud de resolver treinta (30) días de vacaciones pendientes del doctor José Vicente Pachar Lucio, Director General, de las cuales hará uso de ocho (8) días, a partir del veinticinco (25) de febrero al cuatro (4) de marzo de 2024;

Que, por razones de servicio y funcionabilidad institucional, se hace necesario designar a la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, Subdirectora de Medicina Forense, como Directora General, encargada, a partir del veinticinco (25) de febrero al cuatro (4) de marzo de 2024, por vacaciones del titular del cargo, doctor José Vicente Pachar Lucio, Director General;

Que la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, médico forense idónea, actualmente cuenta con dieciocho (18) años y siete (7) meses de servicio continuo, y cumple con las competencias requeridas para ejercer las funciones que se le está designando de forma temporal, como Directora General;

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, con cédula de identidad personal No. PE-10-353, posición No.2421, como Directora General, encargada, a partir del veinticinco (25) de febrero al cuatro (4) de marzo de 2024.

SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del **25 de febrero** al **4 de marzo** de **2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 2006, modificada por la Ley N° 69 de 2007, artículo 5, numeral 1 y Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 20, numerales 12 y 14.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Procurador General de la Nación
y Presidente de la Junta Directiva,

JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR



Secretario de la Junta Directiva,

JUNTA DIRECTIVA

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO

*original
se envía
a S.E. X con v
cc: J. 2024
IP.*